

ESTRATEGIA AGENDA 2030 DE CASTILLA-LA MANCHA

La presente Estrategia viene determinada por cuatro ejes y 27 líneas de actuación.

EJES ESTRATÉGICOS

- I. Promoción de la gestión pública basada en criterios de sostenibilidad.
- II. Impulso de un modelo económico, social y ambiental sostenible.
- III. Gobernanza y establecimiento de alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil.
- IV. Formación, información y sensibilización de la ciudadanía.

LINEAS DE ACTUACION

Indicamos las líneas más relevantes relacionadas con el sector empresarial.

Eje Estratégico I.- PROMOCION DE LA GESTION PÚBLICA BASADA EN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.

- Elaboración y desarrollo de la normativa que garantice la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para la implementación de la Agenda 2030 con el compromiso temporal de ejecución.
- Alineamiento de los presupuestos regionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Inclusión de criterios ambientales y sociales en las diversas formas de contratación pública de todos los niveles de la Administración.
- Orientación estratégica, legislativa y económica basada en criterios de sostenibilidad, que sea el marco general de referencia para el desarrollo de planes regionales y locales.

ESTRATEGIA AGENDA 2030 DE CASTILLA-LA MANCHA

Eje Estratégico II.- IMPULSO DE UN MODELO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE.

- Transición a un modelo económico alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que genere confianza en el sector empresarial y logre la implicación de las empresas en su consecución.
- Fomento de la eficiencia e innovación en el sistema productivo, promoviendo el desarrollo de la economía circular.
- Implementación de mecanismos económicos y fiscales, que incluyan incentivos de carácter positivo, para aquellas acciones que contribuyan a la consecución de entornos sostenibles en la región.
- Promoción de productos y servicios sostenibles, favoreciendo el consumo responsable y proximidad.
- Fomento del desarrollo agroecológico local, son sistemas agrícolas, ganaderos y forestales sostenibles, iniciativas empresariales innovadoras y un turismo rural de calidad, adaptados a la realidad tecnológica y a las características paisajísticas, socioambientales y usos tradicionales del entorno, siguiendo criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

ESTRATEGIA AGENDA 2030 DE CASTILLA-LA MANCHA

Eje Estratégico III.- GOBERNANZA Y ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.

- Implementación de mecanismos de coordinación de la actuación pública con la indicativa social y privada y con los agentes sociales, impulsando la concienciación de los gobiernos y de toda la sociedad hacia un sentimiento de responsabilidad compartida e integrando recursos y talento en proyectos innovadores de transformación social.
- Puesta en marcha de un sistema de indicadores adaptado que permita valorar el nivel de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y percibir la evolución de una manera específica en el ámbito regional.

Eje Estratégico IV.- FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

- Desarrollo de planes de formación y campañas de información específicos dirigidos al sector empresarial, agrario, ganadero, forestal y cualquier otro implicado en el desarrollo de un modelo productivo y económico más sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Creación de espacios que favorezcan el intercambio de experiencias y el conocimiento de proyectos innovadores que promuevan la sostenibilidad en los ámbitos social, económico y ambiental que plantea la Agenda 2030.

ESTRATEGIA AGENDA 2030 DE CASTILLA-LA MANCHA

LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA

Comprende las siguientes fases:

FASE 0: 2018-2020

Es la fase inicial y preparatoria para la puesta en marcha de la Agenda 2030 en nuestra región.

FASE 1: 2021-2023

Este periodo comienza con la aprobación de la Estrategia Regional para la Agenda 2030, que define los retos, prioridades y líneas de actuación planteadas en cada uno de los Ejes estratégicos. El enunciado de las metas específicas a lograr en 2030, orientará la actuación planificadora, económica y normativa de las políticas regionales.

FASE2: 2024-2027

Esta etapa es clave para la consecución de los Objetivos de desarrollo sostenible. Exige, por tanto, un importante nivel de concreción, desarrollo y ejecución de medidas en todas las áreas que abarca la Agenda 2030: social, económica y medioambiental.

FASE 3:2028-2030

La fase final se plantea como el periodo de implementación de los ajustes identificados en la evaluación de la etapa anterior.

Concluye aquí el proceso de trabajo de implementación de la Estrategia regional.